

Busca Sheinbaum que Mi Beca para Empezar esté en la Constitución

La morenista presentará una propuesta para poder incluir dos de sus programas sociales en la Carta Magna local

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, enviará al Congreso capitalino una propuesta de reforma para incluir los programas Mi Beca para Empezar y La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela, en la Constitución local, constituida durante la administración de Miguel Ángel Mancera.

“Esta beca Bienestar para Niños y Niñas garantiza eso, garantiza el derecho a la educación y el reconocimiento a nuestros niños y niñas de la Ciudad de México, los que van a escuela pública; es la garantía de que siempre haya un recurso de los recursos públicos del pre-



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, con los integrantes de su gabinete.

supuesto público de las escuelas públicas con la participación de los padres y madres de familia”, señaló la morenista.

Esta iniciativa, explicó, es parte de un trabajo desarrollado en conjunto con distin-

tos expertos, de distintas instituciones de Educación Pública, de CEPAL y otros organismos de UNICEF, “en donde están de acuerdo con esta beca y que sea garantizada siempre para todos los niños y niñas de

la ciudad”.

En tanto el secretario de Gobierno, Martí Batres, indicó que es una iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

“Desde 2019, como se sabe,

1 millón 200 mil niñas y niños tienen el beneficio de la beca de “Bienestar para Niñas y Niños – Mi Beca para Empezar” en todas las escuelas de preescolar, primaria y secundaria públicas de la Ciudad de México”, refirió el morenista.

Y agregó que, “también desde 2019, se ha mejorado la infraestructura de casi 4 mil planteles de Educación Básica, que existen en la Ciudad de México, con el programa “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela”, a partir de un proceso participativo; este es un mantenimiento que no decide unilateralmente el Gobierno de la Ciudad, sino lo deciden las comunidades de madres y padres de familia”.

Batres refirió que se busca reconocer en la Carta Magna de la ciudad estos programas como Derechos, lo cual significa ampliar los Derechos en la Ciudad de México; es decir, serían nuevos Derechos, se reconocerían nuevos Derechos: apoyo a la economía familiar para quienes más lo necesitan y fortalecer la Educación Pública. •

Tiene Poder Judicial 55 mil actas digitalizadas en el portal de transparencia

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) cuenta con más de 55 mil sentencias digitalizadas en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el presidente del órgano judicial, Rafael Guerra, enfatizó que el gran reto es conciliar su publicación con el resguardo de datos personales en el entorno digital.

A través de un discurso en el acto fortalecimiento institucional para la protección de datos personales; aseguró que el derecho a la privacidad, la apertura a la información, la transparencia y el resguardo de datos personales son parte de la lucha de una generación en el devenir de la libertad.

Además, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y con la presencia del comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Rodrigo Guerrero, recordó que el Plan de Trabajo 2022-2025 de su gestión establece metas para la evolución institucional en las que el derecho a la intimidad es esencial.

Por lo que mencionó acciones emprendidas por su administración en el tema de protección de datos personales, como la instalación de cámaras de Gessell para la preservación de la identidad de víctimas y personas vulnera-



Rafael Guerra, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

bles partícipes en procesos penales y familiares, así como la implementación del sistema de videoaudiencias con el que se resguardan los datos personales de las partes.

“Como parte de nuestro Programa Multianual para la Implementación del Sistema de Justicia Electrónica, contemplamos la privacidad de todas las etapas procesales, preservando la conectividad y operación entre sistemas”, enfatizó.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Protección de Datos Personales, el magistrado dijo que actualmente en el órgano judicial se diseña el Sistema Integral de Gestión Judicial como una plataforma unificada que preserve los datos personales con los mecanismos de seguridad más avanzados, además de que se consolidan los sistemas y servicios digitales de juicios en línea, sistema de citas, la Oficialía de Partes Virtual, todo esto, con la mira puesta en la integridad de los sujetos interesados y sus datos.

“Y para aprovechar las tecnologías de la información, cuidando el balance entre modernidad, seguridad y privacidad, nuestro sistema permite el intercambio de datos entre juzgados de primera instancia y salas, a través del proceso de digitalización de expedientes”, comentó.

Guerra Álvarez detalló que, junto con este sistema, se trabaja en una aplicación que concentre los servicios que el PJCDMX ofrece al ciudadano con el registro de los trámites, citas, acuerdos, fechas de audiencia, entre otros, y que el uso de la firma electrónica es un mecanismo prometedor para dar continuidad a la digitalización de sentencias y procesos en un entorno de privacidad.

“Nuestro objetivo es consolidar un sistema seguro, confiable y confidencial que concentre bases de datos, localizadores electrónicos para el seguimiento de medidas cautelares, así como el intercambio de información con dependencias, que permita contar con mejores herramientas y sistemas de apoyo”, abundó. (Liliana Gómez)